

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE INVERSIONES JALABUN, SICAV, SA**

El Consejo de Administración de INVERSIONES JALABUN, S.I.C.A.V., S.A., acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 1, el próximo día 19 de septiembre de 2016, a las 10:15 horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 20 de septiembre de 2016, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero. Disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación.
- Segundo. Cese de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.
- Tercero. Nombramiento de Liquidador.
- Cuarto. Liquidación de la sociedad. Aprobación del Balance Final de Liquidación y del informe completo sobre las operaciones de liquidación.
- Quinto. Consignación, en su caso, en una entidad bancaria del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la sociedad.
- Sexto. Aprobación del proyecto de división entre los accionistas del activo resultante. Determinación de la Cuota de Liquidación, División y Reparto del Haber social
- Séptimo. Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable como consecuencia de la disolución y liquidación.
- Octavo. Solicitud de baja de la Sociedad en el registro de Sociedades de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y consiguiente exclusión de cotización de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.
- Noveno. Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y liquidación de Valores, S.A. Unipersonal, IBERCLEAR.
- Décimo. Revocación de las Entidades Gestora y Depositaria.
- Undécimo. Aprobación de la gestión realizada por el Sr. Liquidador.
- Duodécimo. Delegación de facultades.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con sus estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a 12 de agosto de 2016

Fdo.

  
SECRETARIA del Consejo de Administración

Dña. Patricia Sanz Valdivia